



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195 . .

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

Asunción, 30 de diciembre de 2024

VISTO: La Nota N° 2134 del 19 de noviembre de 2024, elevada por el Comando del Ejército a través del conducto jerárquico correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Expediente N° 7478/2024); y

CONSIDERANDO: Que en la misma solicita el ascenso al grado de Vicesargento Primero de las Armas y Servicios y la incorporación al Cuadro Permanente de las Fuerzas Armadas de la Nación en la categoría de Suboficiales Profesionales de Carrera a Aspirantes del Colegio Militar de Suboficiales del Ejército "Tte. 1° Inf. Rva. Manuel Irala Fernández", quienes reúnen los requisitos exigidos para el efecto, con antigüedad del 1 de diciembre de 2024.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional se ha expedido favorablemente a través del Dictamen N° 644 del 4 de diciembre de 2024, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 60, 64, 112, 114 y 116 de la Ley N° 1115/1997, "Del Estatuto del Personal Militar".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Confiérese ascenso al grado de Vicesargento Primero de las Armas y Servicios a Aspirantes del Colegio Militar de Suboficiales del Ejército "Tte. 1° Inf. Rva. Manuel Irala Fernández", quienes reúnen los requisitos exigidos para el efecto, con antigüedad del 1° de diciembre de 2024, de acuerdo con la siguiente nómina:

CEXTER/2024/10315

N° 316



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195 . -

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-2-

1	Aspirante	Intendencia	Jonathan Alexander Paredes Montiel
2	Aspirante	Infantería	Carlos Waldemar Hulskamp Silva
3	Aspirante	Infantería	Roni Verdún Morel
4	Aspirante	Infantería	Juan De Dios González Cabrera
5	Aspirante	Infantería	Orlando Hernán Ramos Arce
6	Aspirante	Comunicaciones	Roque Mathias Ruiz Masqueda
7	Aspirante	Comunicaciones	Steven Andrés Céspedes Santacruz
8	Aspirante	Infantería	Fernando Cristóbal Mendoza Bogarín
9	Aspirante	Intendencia	Hernán David Ramírez Maldonado
10	Aspirante	Infantería	Brian David Fernández Cabrera
11	Aspirante	Intendencia	Derlis Ramón Paredes Estigarribia
12	Aspirante	Intendencia	Matías Iván Ramírez Ruíz
13	Aspirante	Infantería	José Armando Vázquez Portillo
14	Aspirante	Infantería	Franci Daniel Cabrera Oviedo
15	Aspirante	Intendencia	Enrique José Iglesias Leiva
16	Aspirante	Caballería	José Ramón Ferreira Benítez
17	Aspirante	Infantería	Francisco Melgarejo
18	Aspirante	Intendencia	Sergio Denis Martínez Ortigoza
19	Aspirante	Infantería	Darío Sosa Sosa
20	Aspirante	Infantería	Fredy Rodrigo Escobar Ferreira
21	Aspirante	Infantería	Eladio Manuel De Jesús Arévalos Roa
22	Aspirante	Intendencia	Gustavo Emmanuel Sanabria Domínguez
23	Aspirante	Intendencia	Marcelo Luis Fretez Ojeda
24	Aspirante	Infantería	Hugo Javier Cabrera Oviedo
25	Aspirante	Infantería	Jordano Javier Paredes Galeano
26	Aspirante	Infantería	Víctor Daniel Báez Martínez
27	Aspirante	Intendencia	Edgar Vera Ferreira

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195 .-

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-3-

28	Aspirante	Infantería	Fabio Samuel González Vera
29	Aspirante	Intendencia	Lucas Rodrigo Villalba Benítez
30	Aspirante	Intendencia	Bernardo Alexis Rotela Díaz
31	Aspirante	Infantería	Gill Román Ruiz Florenciano
32	Aspirante	Intendencia	Juan José Von Schmeling López
33	Aspirante	Infantería	Gaspar Delvalle
34	Aspirante	Infantería	José Saúl González Martínez
35	Aspirante	Artillería	Derlis Andrés Solís Guerrero
36	Aspirante	Infantería	Brigido Ramón Meza González
37	Aspirante	Intendencia	Celso Rafael Candia Cardozo
38	Aspirante	Comunicaciones	Felipe Gabriel Acuña Pinto
39	Aspirante	Artillería	Edgar Abel Alcaraz González
40	Aspirante	Artillería	Federico Benjamín Mendoza Gómez
41	Aspirante	Infantería	Jorge Rodrigo López
42	Aspirante	Intendencia	Ricardo Antonio Verdún Rodas
43	Aspirante	Artillería	Brahian Matías Riveros
44	Aspirante	Artillería	Reinaldo Joel Ramírez Jiménez
45	Aspirante	Artillería	Robert Sebastián Acosta Denis
46	Aspirante	Intendencia	Diego Arnaldo Estigarribia Benítez
47	Aspirante	Infantería	Edgar Venialgo Cabrera
48	Aspirante	Infantería	Euclide Fabián Benítez Vázquez
49	Aspirante	Infantería	Carlos Miguel Molinas Brítez
50	Aspirante	Comunicaciones	Willian Rafael Romero Páez
51	Aspirante	Infantería	Willian Espínola Rojas
52	Aspirante	Infantería	César Daniel Alvarenga Coronel
53	Aspirante	Infantería	Valerio Blanco Barrios
54	Aspirante	Infantería	Matías Josué Maciel Acosta

CEXTER/2024/10315

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195 . . .

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-4-

55	Aspirante	Infantería	Adolfo Rafael Villasanti Martinez
56	Aspirante	Infantería	Derlis Emanuel Amarilla Chaparro
57	Aspirante	Artillería	Sergio Recalde Irala
58	Aspirante	Intendencia	Derlys Antonio Chamorro Ortiz
59	Aspirante	Infantería	Eduardo De Jesús Alcaraz Montiel
60	Aspirante	Infantería	Santiago Francisco Ayala Velázquez
61	Aspirante	Infantería	Luis Mario Paredes Ferreira
62	Aspirante	Infantería	Carlos Alberto Rolón Lugo
63	Aspirante	Infantería	Miguel Ángel González Cuevas
64	Aspirante	Artillería	Kevin David Mosqueda Urunaga
65	Aspirante	Infantería	Jony Ángel Benítez Suarez
66	Aspirante	Intendencia	Catalino Argüello Venialgo
67	Aspirante	Infantería	Diosnel Arzamendia Caballero
68	Aspirante	Infantería	Sebastián Alfonso Cuenca Mena
69	Aspirante	Intendencia	Armando Atilio Escobar Fernández
70	Aspirante	Artillería	Celso Daniel Acuña Zaragoza
71	Aspirante	Ingeniería	José Saúl Sosa Villasboa
72	Aspirante	Intendencia	Benjamín Verdún Aponte
73	Aspirante	Infantería	René Redes Ayala
74	Aspirante	Infantería	Alex René Duarte Riquelme
75	Aspirante	Infantería	Carlos Javier González Amarilla
76	Aspirante	Intendencia	Fidel Elías Ortiz Moreira
77	Aspirante	Artillería	Pedro Filemón Escurra Ayala
78	Aspirante	Ingeniería	Aldert Martín Carmona Agüero
79	Aspirante	Infantería	Mauro Daniel Paiva González
80	Aspirante	Infantería	Ricardo Alberto Giménez Ferreira
81	Aspirante	Caballería	Víctor Ariel Tabares Acosta

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195. -

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-5-

82	Aspirante	Ingeniería	Osmar Antonio Capdevila Silvero
83	Aspirante	Infantería	Luis Mario Fernández Gómez
84	Aspirante	Infantería	Mauricio Manuel Casco Ibáñez
85	Aspirante	Infantería	Marcelo Iván Azobi Cuevas
86	Aspirante	Intendencia	Derlis Flor Fretes
87	Aspirante	Infantería	Ángel David Sosa Aquino
88	Aspirante	Comunicaciones	Antonio David González Leguizamón
89	Aspirante	Comunicaciones	Fredy Joel Benítez González
90	Aspirante	Infantería	Iván Jesús Garcete
91	Aspirante	Infantería	Jorge Abel Gómez Colmán
92	Aspirante	Infantería	Emanuel Correa Coronel
93	Aspirante	Infantería	Artemio Andrés Caballero Vera
94	Aspirante	Comunicaciones	Nider Joel Segovia
95	Aspirante	Infantería	Nelson Delvalle Velázquez
96	Aspirante	Comunicaciones	Rodrigo Ramírez Sánchez
97	Aspirante	Artillería	Pablo Elías Duarte Ramírez
98	Aspirante	Infantería	Cristofer Manuel Ferreira Garay
99	Aspirante	Infantería	Jorge Antonio Fernández Franco
100	Aspirante	Comunicaciones	Ángel Dionisio González Mareco
101	Aspirante	Infantería	Ángel Rodrigo Areco Carmagnola
102	Aspirante	Infantería	Mario Aníbal Méndez López
103	Aspirante	Caballería	Adán Torres Servián
104	Aspirante	Ingeniería	Blas Antonio González Miranda
105	Aspirante	Infantería	Herminio Prieto Barreto
106	Aspirante	Comunicaciones	Ireneo Penayo Maciel
107	Aspirante	Infantería	Alexis Gabriel Pizarro Rojas
108	Aspirante	Infantería	Fabio Andrés Velázquez Franco

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195.-

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-6-

109	Aspirante	Infantería	Ariel López Zotelo
110	Aspirante	Infantería	Ramón Rodrigo Paredes Quiroz
111	Aspirante	Infantería	Mauro Rivarola Bogado
112	Aspirante	Intendencia	Juan Ángel Brizuela Torres
113	Aspirante	Infantería	Cristian Fariña Aquino
114	Aspirante	Infantería	Cristhian Ubaldo Cuenca González
115	Aspirante	Infantería	José Daniel Ferloni Jara
116	Aspirante	Infantería	Adán Méndez Gayozo
117	Aspirante	Intendencia	Aldo Andrés González Cáceres
118	Aspirante	Infantería	Eduardo Cristaldo Amarilla
119	Aspirante	Infantería	Juan Gabriel Flor Ortiz
120	Aspirante	Infantería	Jesús Israel Muzzachi Cáceres
121	Aspirante	Infantería	Bruno Ariel Prieto Delgadillo
122	Aspirante	Intendencia	Pablo Rafael Giménez
123	Aspirante	Infantería	Enzo Cohene Godoy
124	Aspirante	Artillería	Juan Ángel Fonseca Oliveira
125	Aspirante	Infantería	Edgar Daniel Pavón Rodríguez
126	Aspirante	Infantería	César De Jesús Martínez Román
127	Aspirante	Infantería	Ronaldo Ovidio Ramírez Jara
128	Aspirante	Infantería	Eladio Ramón Paredes Alfonso
129	Aspirante	Infantería	Jorge Armando Ortellado Benítez
130	Aspirante	Infantería	Amado Ariel Barrios Ramírez
131	Aspirante	Infantería	Flavio Hernán López Lima
132	Aspirante	Infantería	Román Alfredo Segovia Jacquet
133	Aspirante	Infantería	Cristhian Manuel Báez Zaragoza
134	Aspirante	Infantería	Antonio Daniel Espínola Martínez
135	Aspirante	Infantería	Rodrigo Miguel Pineda Salina

CEXTER/2024/10315

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195 - -

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-7-

136	Aspirante	Infantería	Walter Ramón Álvarez Lugo
137	Aspirante	Infantería	José Antonio Fernández Franco
138	Aspirante	Infantería	Mario Domínguez Ortiz
139	Aspirante	Artillería	Fredy De Jesús Rodas Cáceres
140	Aspirante	Infantería	Lucas David Ayala Cardozo
141	Aspirante	Infantería	Roberto Javier Bogado Rivas
142	Aspirante	Infantería	Elías Bobadilla Medina
143	Aspirante	Artillería	Guillermo Andrés Torres Gaona
144	Aspirante	Infantería	Victoriano Figueredo Calonga
145	Aspirante	Infantería	Matías De Jesús Chaparro Bordón
146	Aspirante	Infantería	Víctor Manuel Zárate Rivas
147	Aspirante	Infantería	Luis Antonio Ortiz Isasi
148	Aspirante	Infantería	Miguel Ángel González López
149	Aspirante	Infantería	Franco Alexis Ramírez Grance
150	Aspirante	Ingeniería	Derlis Atanasio Almada Roa
151	Aspirante	Caballería	Rodrigo Martín Morel Areco
152	Aspirante	Artillería	Ulises Eduardo López Ayala
153	Aspirante	Infantería	Luis Fernando Bordón Flecha
154	Aspirante	Infantería	Isaías Raúl Salinas Riveros
155	Aspirante	Infantería	Jorge Fidel Alonso Mongelós
156	Aspirante	Infantería	Jesús Abrahán López Balbuena
157	Aspirante	Infantería	Víctor Andrés Duarte Martínez
158	Aspirante	Infantería	Agripino Manuel Portillo Valenzuela
159	Aspirante	Infantería	Digno Toro Figueredo
160	Aspirante	Infantería	Ovidio Vega Cañete
161	Aspirante	Artillería	Víctor Daniel Valenzuela Jara
162	Aspirante	Infantería	Rolando Garcete Martínez



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195.-

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-8-

163	Aspirante	Comunicaciones	Rodrigo Vera Aquino
164	Aspirante	Infantería	Francisco Javier Villarta Zárate
165	Aspirante	Artillería	Arturo Antonio Genes Genes
166	Aspirante	Infantería	Hugo Javier Paniagua
167	Aspirante	Intendencia	Sergio Agustín Esquivel Vázquez
168	Aspirante	Caballería	Rodrigo José Valdez Rodríguez
169	Aspirante	Infantería	Michel Jesús López
170	Aspirante	Infantería	Nery Rubén Colmán Pavón
171	Aspirante	Comunicaciones	Ángel Thiago Insfrán Arévalo
172	Aspirante	Infantería	Denilson Ariel Cáceres Giménez
173	Aspirante	Ingeniería	Antonio René Díaz Benítez
174	Aspirante	Caballería	Oscar Marcelo Vega Rojas
175	Aspirante	Caballería	Heri Marcelo Villalba Galeano
176	Aspirante	Infantería	Ronaldo Rolón Morel
177	Aspirante	Infantería	Librado Giménez Cabrera
178	Aspirante	Comunicaciones	Gustavo Domínguez Ramírez
179	Aspirante	Infantería	Willian Ronaldo Zelaya Martínez
180	Aspirante	Infantería	Ángel Gabriel Villalba Oviedo
181	Aspirante	Infantería	Andrés Chávez Maidana
182	Aspirante	Infantería	Richard Federico Rodríguez Paniagua
183	Aspirante	Ingeniería	Enzo Fabián Villalba González
184	Aspirante	Caballería	Marcelo Ramón Vargas López
185	Aspirante	Infantería	Carlos Ramón Romero Martínez
186	Aspirante	Infantería	Derlis Burgos Vera
187	Aspirante	Infantería	José Julián Oviedo Benítez
188	Aspirante	Infantería	Jorge Ronaldo Ayala Rodríguez
189	Aspirante	Infantería	Daniel De Jesús Ayala Núñez

N° _____

CEXTER/2024/10315



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195 . -

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-9-

190	Aspirante	Infantería	Cristian López Pintos
191	Aspirante	Infantería	Lucas Daniel Arce
192	Aspirante	Infantería	Fernando Ariel Gamarra Lesme
193	Aspirante	Caballería	Rigoberto Ariel García Ortiz
194	Aspirante	Infantería	Pascual Medina Gauto
195	Aspirante	Infantería	Oscar Denis González Coronel
196	Aspirante	Infantería	Alcides Ramón Torales Aquino
197	Aspirante	Infantería	José Julián Acuña Ramírez
198	Aspirante	Infantería	Kevin Matías González González
199	Aspirante	Caballería	Hugo Javier Amarilla Armoa
200	Aspirante	Infantería	Rodrigo Enrique Kroug Chávez
201	Aspirante	Infantería	Rubén Carlos Romero Ramírez
202	Aspirante	Infantería	Teófilo Ariel Denis Álvarez
203	Aspirante	Comunicaciones	Elías Armando González Cuyari
204	Aspirante	Infantería	José David Franco Duarte
205	Aspirante	Infantería	Ulises Franco Cáceres
206	Aspirante	Infantería	Cristian David Retamoso
207	Aspirante	Infantería	Rodrigo Antonio Villagra Benítez
208	Aspirante	Infantería	Juan Antonio Morínigo Osorio
209	Aspirante	Ingeniería	Cristian Zeballo
210	Aspirante	Infantería	Cristhian Aquino Benítez
211	Aspirante	Caballería	Iván Ozorio Vera
212	Aspirante	Caballería	Jorge Luis Sánchez Gómez
213	Aspirante	Infantería	Wilson Daniel Enriquez Sostoa
214	Aspirante	Infantería	Rubén Darío Anzuategui Cristado
215	Aspirante	Comunicaciones	Albaro Daniel Agüero Guanez
216	Aspirante	Infantería	Pedro Daniel Almada Fretes

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195. -

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-10-

217	Aspirante	Caballería	Ariel Rodrigo Leguizamón Ranoni
218	Aspirante	Infantería	Jorge Sebastián Cardozo Rojas
219	Aspirante	Caballería	Néstor Damián Duarte Gaona
220	Aspirante	Caballería	José Luis Franco Ortiz
221	Aspirante	Infantería	Elvio Darío Franco Cabrera
222	Aspirante	Caballería	Patricio Aguilera Rojas
223	Aspirante	Comunicaciones	Luciano Andrés Giménez Velazco
224	Aspirante	Caballería	Gerardo Moisés Escobar Arce
225	Aspirante	Infantería	Benjamín Villalba Torales
226	Aspirante	Caballería	Víctor Manuel Domínguez Vallejos
227	Aspirante	Infantería	Ezequiel Giménez González
228	Aspirante	Ingeniería	Juan Javier Alcaraz Rolón
229	Aspirante	Infantería	Rodrigo Osorio Giménez
230	Aspirante	Infantería	Jorge Luis Ortiz Belotto
231	Aspirante	Ingeniería	Martín Marín Salinas
232	Aspirante	Caballería	Richard René Alcaraz Espínola
233	Aspirante	Caballería	Derlis Matías Benítez González
234	Aspirante	Caballería	Gustavo Javier Flores Aquino
235	Aspirante	Infantería	César Joel Silva Cuevas
236	Aspirante	Comunicaciones	Samuel Cubilla Escobar
237	Aspirante	Caballería	Adrián Gadea Garrido
238	Aspirante	Infantería	Eduardo Ariel Rolón González
239	Aspirante	Caballería	Edgar Bobadilla Samaniego
240	Aspirante	Ingeniería	Luis Alberto Boveda Urbietta
241	Aspirante	Caballería	César Mario Flecha Morel
242	Aspirante	Infantería	Walter Natanael Álvarez Ortega
243	Aspirante	Infantería	Samuel González Díaz

CEXTER/2024/10315

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1º INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-11-

244	Aspirante	Ingeniería	Gabriel Maciel Benítez
245	Aspirante	Caballería	Pánfilo Esneyder Cáceres Romero
246	Aspirante	Infantería	Juan Andrés Araujo Brizuela
247	Aspirante	Caballería	Cristhian Rafael Rivarola Barrios
248	Aspirante	Ingeniería	Adrián Galeano Gavilán
249	Aspirante	Caballería	Juan Andrés Giménez López
250	Aspirante	Caballería	Luis Fernando Ramírez Paredes
251	Aspirante	Caballería	Lorenzo Emanuel Hermosa Ledezma
252	Aspirante	Caballería	Marcos Antonio González Cabrera
253	Aspirante	Caballería	Héctor Adrián Vázquez Roa
254	Aspirante	Comunicaciones	Mauro Sebastián Benítez Ayala
255	Aspirante	Caballería	Lucas Jara Irala
256	Aspirante	Caballería	Raúl Deleón Barreto
257	Aspirante	Caballería	Michael Ramón Gómez Grance
258	Aspirante	Caballería	Jonatan Gabriel Sanguina Araujo
259	Aspirante	Ingeniería	Osmar Vera Ocampos
260	Aspirante	Caballería	Junior Rodrigo Roa López
261	Aspirante	Caballería	Enrique Eduardo Benítez
262	Aspirante	Caballería	Ricardo Manuel Irala García
263	Aspirante	Ingeniería	Lizandro Cárdenas Chaparro
264	Aspirante	Ingeniería	Cristhian Ariel Ríos Domínguez
265	Aspirante	Caballería	Juan Cayetano Pereira Orihuela
266	Aspirante	Caballería	Ricardo Prieto Benítez
267	Aspirante	Caballería	Juan Carlos Giménez Bareiro
268	Aspirante	Caballería	Nelson David Amarilla Pérez
269	Aspirante	Caballería	Emmanuel Duarte Mieres
270	Aspirante	Caballería	Walter Rodrigo Bogado Amarilla

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195.-

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-12-

271	Aspirante	Caballería	Marcos Agüero Zorrilla
272	Aspirante	Ingeniería	Juan Alberto Blanco
273	Aspirante	Caballería	Damián Bareiro Samudio
274	Aspirante	Ingeniería	Juan Ángel Samaniego Jara
275	Aspirante	Caballería	Franco Elías Vázquez Benítez
276	Aspirante	Caballería	Aldo Nicolás Pintos Duarte
277	Aspirante	Caballería	Wilson Adolfo Meza Pérez
278	Aspirante	Caballería	Oscar Cabrera González
279	Aspirante	Caballería	Pablo Fermín Montiel Fernández
280	Aspirante	Caballería	Miguel Rodrigo Ramos Benítez
281	Aspirante	Caballería	Octavio Sotelo Espínola
282	Aspirante	Caballería	Ever Patricio Notario Romero
283	Aspirante	Caballería	Juan Alberto Muñoz Martínez
284	Aspirante	Caballería	Alcides Monges Fariña
285	Aspirante	Caballería	Diego Fabián Insfrán Toledo
286	Aspirante	Caballería	José Luis Florenciano Franco
287	Aspirante	Caballería	Derlis Ariel Acosta Giménez
288	Aspirante	Caballería	Pedro Ramón Paredes Gamarra
289	Aspirante	Caballería	Francisco Benítez Otazú
290	Aspirante	Caballería	Juan Adrián Ayala Ramírez
291	Aspirante	Caballería	Víctor Javier Medina Portillo
292	Aspirante	Caballería	Gustavo Esequiel Colmán Sanguina
293	Aspirante	Caballería	Dylan Giovanni Blanco Grimaldi
294	Aspirante	Caballería	Denis Cubilla Jiménez
295	Aspirante	Caballería	Ángel Atilio Cáceres Ramírez

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 3195.-

POR EL CUAL SE CONFIERE ASCENSO AL GRADO DE VICESARGENTO PRIMERO DE LAS ARMAS Y SERVICIOS A ASPIRANTES DEL COLEGIO MILITAR DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "TTE. 1° INF. RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ" Y SE LOS INCORPORA AL CUADRO PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, EN LA CATEGORÍA DE SUBOFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA.

-13-

EGRESADOS EXTRANJEROS - REPÚBLICA DE PANAMÁ

1	Aspirante	Infantería	Daniel Corella Núñez
2	Aspirante	Infantería	Claro Fernando Llerena Rivera
3	Aspirante	Infantería	Juan Antonio Corella Navarro

Art. 2°.- Incorpórase al Cuadro Permanente de las Fuerzas Armadas de la Nación, en la categoría de Suboficiales Profesionales de Carrera, a los mencionados en el artículo 1° del presente decreto.

Art. 3°.- Refréndese por el Ministro de Defensa Nacional.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° _____



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA